

GUIA DE SINTESIS ELECTIVO DE HISTORIA

Nombre de alumno/a:	Curso: 3°
Asignatura: Electivo Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Nivel:
Objetivos de Aprendizajes priorizados: OA 01: Analizar los procesos migratorios contemporáneos en distintas regiones del mundo, considerando múltiples causas, principales características, impactos en la sociedad de origen y de destino, y los desafíos para las sociedades y los Estados nacionales. OA3: Explicar el cambio climático como fenómeno global, incluyendo controversias sobre sus múltiples causas, los grados de responsabilidad de distintos actores y sus principales consecuencias para la población. OA 5: Explicar por medio de la investigación, transformaciones del Estado- nación en la actualidad en relación a los aspectos como la ciudadanía y la relación con y organismos intergubernamentales. OA4: Analizar, por medio de la investigación, desastres socio naturales, considerando amenazas naturales, el papel de la sociedad y el Estado en la prevención y gestión del riesgo.	

LOS PROCESOS MIGRATORIOS

Si bien los procesos migratorios tienen una menor incidencia sobre los cambios globales de la población, adquieren importancia en la medida en que contribuyen a dinamizar la estructura de las sociedades. Los desplazamientos de la población no son un fenómeno exclusivamente actual, de hecho, el ser humano como especie se distribuyó por la superficie de la tierra gracias a procesos migratorios que se iniciaron en el continente africano. El poblamiento de nuestro continente y del actual territorio chileno

también se explica por procesos migratorios que trajeron, primero, a quienes conforman los distintos aborígenes que poblaron América y posteriormente, a los colonizadores europeos y trabajadores africanos.

Las migraciones tienen múltiples causales, algunas voluntarias y otras forzadas. De hecho, en la actualidad muchos de quienes cruzan las fronteras de sus países lo hacen como refugiados. Entre las principales razones que llevan a las personas a migrar podemos encontrar las siguientes:

- **Económicas:** Se relacionan con la existencia de un alto índice de cesantía en el país de origen y con la esperanza de encontrar un mejor salario y nivel de vida en el lugar de destino.
- **Políticos:** Muchas personas migran porque son objeto de persecuciones de distinta índole en sus países de origen (políticas, religiosas o étnicas por ejemplo). Algunos conflictos provocan que gran parte de la población civil no combatiente trate de huir y buscar asilo en terceros países.
- **Naturales:** Un número considerable de personas debe dejar sus hogares por causa de alguna catástrofe natural, como un terremoto, una erupción volcánica, una inundación o una sequía.



EL IMPACTO DE LAS MIGRACIONES

Para quienes abandonan su lugar de origen, la incorporación a una realidad social y cultural nueva es un proceso lento. Los inmigrantes deben enfrentar distintas barreras relacionadas con el idioma. Las costumbres o los procedimientos legales que les permitan incorporarse reglamentariamente al nuevo país. En otros casos, pueden enfrentar reacciones **xenófobas** de personas que discriminan a los inmigrantes.

En los países de salida, las migraciones pueden tener efectos beneficios, como liberar la presión derivada de tener muchas personas sin empleo. Asimismo, las remesas de dinero que muchos emigrantes envían a sus familias constituyen una importante entrada de divisas para los países. Así también, las migraciones pueden provocar otros efectos no tan positivos, como el cambio en las características de la población en algunas regiones solo quedan ancianos y niños, o bien hay menos hombres o mujeres, según cuál sea el grupo que mayoritariamente se traslade. En los países receptores, el trabajo de los inmigrantes desempeña un rol vital en el crecimiento de sus economías y sus sociedades se enriquecen con la diversidad cultural.

Aquellos países que reciben inmigrantes intentan regular flujos migratorios con el fin de evitar que lleguen más personas de las que pueden sostener. No obstante, muchos optan por entrar ilegalmente a un país, por lo que se convierten en **inmigrantes ilegales**, expuestos a la expulsión o vivir en precarias condiciones, pues carecen de ciertos derechos básicos, como protección en salud o contar con un contrato de trabajo que les evite exponerse a ser explotados laboralmente.



La Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Creada en 1951, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración y trabaja en estrecha colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales.

La labor de la OIM consiste en cerciorarse de que se da una gestión ordenada y humana de la migración; promover la cooperación internacional sobre cuestiones migratorias; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los problemas migratorios, y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes que lo necesitan, ya se trate de **refugiados, de personas desplazadas o desarraigadas.**

EN CHILE: Reforma Ley Migratoria y Política Nacional de Migraciones y Extranjería Fundamentos

1. Sentido de urgencia:

El crecimiento de la migración en nuestro país ha sido vertiginoso. En 2014 había aproximadamente a 416 mil extranjeros en Chile, que representaban el 2,3% de la población. Tal cifra aumentó drásticamente a casi un millón en 2017, lo que representa un 5,5% de la población total. De ese número, se estima que cerca de 300 mil extranjeros se encuentran en situación irregular.

En el último año, el país ha sido testigo del aumento exponencial de extranjeros que ingresan con visa de turista y terminan quedándose en situación irregular, provocando situaciones de:

- Precariedad laboral y habitacional
- Incremento de la trata de personas
- Abuso del sistema, ya que las personas que ingresan mienten sobre el objetivo de su visita al país.



2. Migración segura, ordenada y regular: Una legislación moderna debe equilibrar el legítimo derecho del Estado y sus ciudadanos de normar la forma en que los extranjeros ingresan y permanecen en el país, con el respeto y garantía de los derechos fundamentales de los migrantes y la mitigación de los riesgos asociados con el movimiento de personas, para así reducir la migración irregular y reprimir las actividades transfronterizas ilícitas.

3. Igualdad de derechos y obligaciones: La migración es una expresión de la libertad y responde a la búsqueda natural de mejores condiciones de vida. Al mismo tiempo, el inmigrante debe asumir, como todos los chilenos, los deberes que le corresponden por haber escogido nuestro país para vivir. Por ello, el Estado promoverá los derechos que le asisten a los extranjeros en Chile, así como también los deberes y obligaciones establecidos en la Constitución Política de la República y las leyes.

4. Integración. El Estado considera relevante el aporte al desarrollo social, cultural y económico que los extranjeros realicen al país y su política propenderá a la integración del migrante, en atención a sus diferencias y cultura.

5. Respeto a los Derechos Fundamentales. El Estado reconoce a los extranjeros la igualdad ante la ley, la plenitud de sus derechos laborales y el acceso a la salud y la educación preescolar, básica y media al igual que a todos los nacionales. Los residentes podrán solicitar la reunificación familiar, así como enviar remesas a sus familiares. Se promoverán los derechos humanos del migrante, su no criminalización y el debido proceso.

TEST 1: PROCESOS MIGRATORIOS E IMPACTOS DE LAS MIGRACIONES. Marca la respuesta correcta.

<p>1. Las migraciones se definen como:</p> <p>A) Movimientos de personas sin rumbo fijo. B) Desplazamientos de personas hacia otros lugares por distintos motivos: económicas, políticas o naturales. C) Personas que ingresan a un país. D) Personas que salen de un país.</p>	<p>Observa la imagen y responde la pregunta 2 y 3.</p> <p>Erupción del Volcán Chaitén 2008</p>  <p>2. La principal causa de la migración de las personas que habitaban Chaitén hacia otros lugares fue:</p> <p>A) Natural B) Económica C) Cultural D) Política</p>
<p>3. El tipo de migración fue:</p> <p>I. voluntaria II. forzada III. interna IV. externa</p> <p>A) I y III B) II y III C) I y IV D) III y IV</p>	<p>4. Muchos migrantes se encuentran con distintas barreras en su ingreso a un país determinados, por ejemplo la "xenofobia", sinónimo de ello es:</p> <p>A) discriminación B) vulneración C) agresión D) racismo</p>



5. El objetivo de la organización que se muestra es:

- A) promover la cooperación internacional sobre cuestiones migratorias; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los problemas migratorios, y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes
- B) Solicitar a los Estados que los migrantes puedan ingresar.
- C) Incentivar a los Estados a colaborar con donaciones a los migrantes en el mundo.
- D) Crear leyes a favor de los migrantes para que adopten todos los países del mundo.

6. En Chile, el objetivo de reglamentar las migraciones es o son:

- I. legalizar la estadía de los migrantes en nuestro país.
- II. optar a beneficios en forma igualitaria como ciudadanos chilenos.
- III. evitar migraciones irregulares y riesgos asociados a ello.
- IV. obtener mano de obra más barata que la chilena.

- A) I y II
- B) II y III
- C) I-II y III
- D) I-II III y IV

CAMBIO CLIMATICO

- ❖ El cambio climático hace referencia a cualquier cambio en el clima o el tiempo, ya sea como resultado de la variabilidad natural o de los efectos de las actividades humanas. (IPCC 2007)

CAUSAS



Empecemos por el principio. El efecto invernadero es un proceso natural que permite a la Tierra mantener las condiciones necesarias para albergar vida: la atmósfera retiene parte del calor del Sol; sin el efecto invernadero, la temperatura media del planeta sería de 18 °C bajo cero.

La atmósfera está compuesta por diversos gases que, en la proporción adecuada, cumplen su cometido. El problema está cuando las actividades del ser humano aumentan la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera y ésta retiene más calor del necesario, provocando que la temperatura media del planeta aumente y se produzca lo que popularmente llamamos calentamiento global.

¿EN QUÉ MOMENTO COMENZÓ A INCIDIR EL HOMBRE EN EL CAMBIO CLIMÁTICO?

Los expertos coinciden en señalar la Revolución Industrial como el punto de inicio en el que las emisiones de gases de efecto invernadero arrojadas a la atmósfera empezaron a dispararse. Hay que recordar que la Revolución industrial nació de otras muchas pequeñas revoluciones: la agrícola, la tecnológica, la demográfica, de medios de transporte, finanzas... que dieron lugar a un nuevo modelo de producción y consumo.

Desde ese momento, el crecimiento de la población (en 1750 había menos de 800 millones de habitantes en la Tierra, hoy somos más de 7.500 millones), un consumo de recursos cada vez más desmedido, el aumento en la demanda y producción de energía obtenidas mayoritariamente a través de combustibles fósiles... han provocado que el planeta haya entrado en lo que parte de la comunidad científica ha denominado **ANTROPOCENO** la nueva era geológica motivada por el impacto del ser humano en la Tierra.

CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

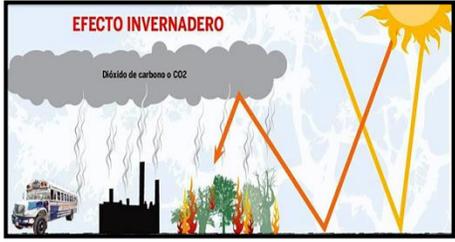
¿Cómo nos afecta el cambio climático?

Este aumento global de la temperatura trae consecuencias desastrosas que ponen en peligro la supervivencia de la flora y la fauna de la Tierra, incluido el ser humano. Entre los impactos del cambio climático destacan, el derretimiento de la masa de hielo en los polos, que a su vez provoca el aumento del nivel del mar, lo que produce inundaciones y amenaza los litorales costeros –incluso pequeños estados insulares están en riesgo de desaparición-.



El cambio climático también aumenta la aparición de fenómenos meteorológicos más violentos, sequías, incendios, la muerte de especies animales y vegetales, los desbordamientos de ríos y lagos, la aparición de refugiados climáticos y la destrucción de los medios de subsistencia y de los recursos económicos, especialmente en países en desarrollo

TEST 2 : CAMBIO CLIMATICO. Marca la respuesta correcta.

<p>1. Se define como: “el aumento de la temperatura del planeta provocada por las emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero derivadas de la actividad del ser humano”, nos referimos a:</p> <p>A) GEI B) Cambio Climático C) Calentamiento Global D) Radiación</p>	<p>Observa la imagen y contesta las preguntas 2 y 3.</p>  <p>2. Del efecto invernadero podemos decir que: I. es un proceso natural que permite a la tierra mantener las condiciones necesarias para albergar vida en el planeta. II. se ve aumentado por las actividades humanas, como se observa en la imagen. III. es la principal causa del calentamiento global.</p> <p>A) Solo I B) Solo II C) II y III D) I-II y III</p>
<p>3. El momento histórico en que el hombre comenzó a incidir en el cambio climático fue en :</p> <p>A) la Prehistoria B) la Revolución Industrial C) la Revolución Francesa D) la Edad contemporánea</p>	<p>4. Los principales efectos ambientales provocados por las consecuencias del Cambio Climático es o son:</p> <p>I. Derretimiento de los polos y subida del nivel del mar. II. Fenómenos meteorológicos extremos como: huracanes- sequías- inundaciones- tifones , entre otros. III. Terremotos- tsunamis- sismos. IV. Extinción de especies</p> <p>A) I y II B) II y III C) I- II y IV D) I-II-III y IV</p>
<p>5. ¿Por qué el cambio climático es considerado un efecto multiplicador de amenazas? I. porque trae consigo efectos económicos, pone en peligro el crecimiento económico. II. porque trae consecuencias sólo para el medioambiente. III. porque provoca efectos sociales como las migraciones hacia otras regiones por falta de seguridad alimentaria. IV. afectan los sistemas financieros de los países producto de la inversión que deben realizar frente a desastres naturales provocados por los efectos del calentamiento global.</p> <p>A) Sólo I y II B) I-III y IV C) II- III y IV D) I- II-III y IV</p>	<p>6. Nueva era geológica creado por los científicos para denominar el impacto del ser humano sobre la tierra.</p> <p>A) época Contemporánea. B) Holoceno C) Pleistoceno D) Antropoceno</p>

ACUERDOS INTERNACIONALES PARA FRENAR EL CAMBIO CLIMÁTICO

El aumento de combustibles fósiles y otros procesos industriales a partir del siglo XIX, ha generado un aumento en la concentración de dióxido gases de efecto invernadero en la atmósfera, lo cual ha producido un aumento en la temperatura global del planeta y cambios en el clima mundial.

Para enfrentarlo la comunidad internacional ha acordado trabajar en conjunto a través de acuerdos internacionales, como se muestra en la imagen. Algunos de ellos son:



Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

La Convención Marco de Naciones Unidas (CMNUCC) es la respuesta internacional al cambio climático. Es un tratado que establece las obligaciones básicas de las 196 Partes (Estados) más la Unión Europea para combatir el cambio climático. Se firmó en la Cumbre de la Tierra en 1992 y entró en vigor en 1994. Chile adhirió ese año.

El Protocolo de Kioto sobre Cambio Climático

El **Protocolo de Kioto**, que entró en vigor en febrero de 2005, establece, por primera vez, objetivos de reducción de emisiones netas de gases de efecto invernadero para los principales países desarrollados y economías en transición, con un calendario de cumplimiento.

Acuerdo de París

Acuerdo de París, fue firmado en diciembre del 2015 y adoptado por 195 países. Su objetivo es limitar el aumento de temperatura por debajo de los 2°C respecto a la era preindustrial, e idealmente limitar este aumento a un máximo de 1,5°C. Chile ratificó el Acuerdo de París en febrero de 2017.

COP

En este encuentro se toman **decisiones políticas** a nivel internacional para **combatir el cambio climático** o disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Pero también se abordan otros temas relacionados como las pérdidas y daños derivados de los **impactos del cambio climático**, la adaptación al mismo, el apoyo financiero o la transferencia tecnológica necesarios para hacerle frente y la situación de los **países en desarrollo más vulnerables al cambio climático**. La primera, la COP1, se celebró en Berlín en 1995.



Institucionalidad en materia de Cambio Climático

En 2010 se creó el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) a través de la ley 20.417 (publicada en el Diario Oficial el 26/01/2010) que modifica la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente. En su artículo 70 letra h, esta ley establece que "... le corresponderá especialmente al Ministerio, el proponer políticas y formular los planes, programas y planes de acción en materia de cambio climático".



TEST 3: ACUERDOS INTERNACIONALES PARA FRENAR EL CAMBIO CLIMATICO.

Términos pareados. En relación a la información de la guía de contenidos sobre acuerdos internacionales, coloca el número del concepto que corresponda a cada definición o característica.

	Concepto	N°	Descripción o característica.
1.	GEI		Creada en Chile en el año 2010. Su objetivo es proponer políticas y formular los planes, programas y planes de acción en materia de cambio climático.
2.	España		El principal objetivo de la Conferencia de Partes es estabilizar las concentraciones atmosféricas de gases de efecto invernadero a un nivel que impida que el actuar interno de las naciones provoquen un efecto nocivo en el sistema climático.
3.	Ministerio del Medio Ambiente		El objetivo del Convenio es lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático.
4.	Cop		Sigla de los gases culpables del calentamiento global.
5.	Estados Unidos		Plantea como meta la disminución del 5 % de gases de efecto invernadero en comparación con las cantidades que se emitieron en 1990. Esto debía alcanzarse antes de 2012.
6.	Acuerdo de París		Ciudad europea donde se celebró la Cop 25 , del 2019.
7.	Carolina Schmidt		País americano que no ha firmado el protocolo de Kioto, por el cual sus emisiones no están reguladas por este acuerdo.
8.	Protocolo de Kioto		Institución chilena encargada de promover una transformación hacia una economía baja en carbono, con mayores niveles de eficiencia en el uso de los recursos y con mejores capacidades para adaptarse a las nuevas condiciones ambientales.
9.	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático		Preside el ministerio del Medio ambiente en Chile.
10.	Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático		Su objetivo es limitar el aumento de temperatura por debajo de los 2°C respecto a la era preindustrial, e idealmente limitar este aumento a un máximo de 1,5°C.

DESASTRES SOCIONATURALES

Son eventos producidos por fenómenos mayoritariamente naturales, como un terremoto, aluvión, tsunami, que afectan a una comunidad y le provocan daños, ya sean materiales (de conectividad, en el funcionamiento de los servicios o de la capacidad de habitabilidad) o humanos (como problemas de salud o pérdidas de vidas). Tienen una alta concentración en el tiempo y en el espacio. Tradicionalmente se ha conocido como desastres naturales por el origen del fenómeno que provoca, pero la afección principalmente para la población ha desencadenado esta nueva denominación.



- **RIESGO:** Es la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado.

El riesgo está relacionado con la probabilidad de que un sistema sufra daño, determinado por:

- La ocurrencia de un evento o incidente (amenaza).
- La susceptibilidad del sistema frente a este (vulnerabilidad).
- La capacidad del sistema para dar respuesta frente al evento o incidente (capacidades o recurso).

Esta relación propicia una visión general, donde el riesgo puede ser visto como una causa, y su efecto la ocurrencia de emergencia, desastres y catástrofes.

- **AMENAZA:** Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible.

ORIGEN	
NATURAL	ANTROPICO
Son todos los procesos asociados a la dinámica geológica, geomórfica, atmosférica y oceanográfica.	El ser humano es precursor de ciertos procesos o eventos que pueden provocar daños.

Junto a la clasificación de acuerdo al origen, las amenazas también pueden ser clasificadas de acuerdo a la forma de manifestación.

MANIFESTACIÓN	
SÚBITA	NATURAL
Son aquellos eventos de desarrollo intempestivo y/o violentos. Por ejemplo: sismos de mayor intensidad, explosiones químicas, entre otros.	Son aquellas de lento desarrollo, se caracterizan por el daño sistemático producido por un período de tiempo. Por ejemplo: sequías, contaminación ambiental, desertificación, entre otras

- **VULNERABILIDAD:** Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición de ser dañada.

Factores que configuran la vulnerabilidad:

- Factores geográficos y climáticos: Condiciones propia de la zona.
- Factores estructurales: Características de asentamientos humanos e infraestructura.
- Factores económicos: Procesos productivos, utilización de recursos económicos.
- Factores socioculturales: Características de las relaciones humanas y de sus organizaciones.

- **CAPACIDAD:** Es la combinación de fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el impacto o los efectos de un evento o desastre, es decir, reducir el nivel de riesgo.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) es un instrumento articulador de los variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una Cultura Nacional de la Prevención, mediante la generación de una conciencia colectiva de autoprotección.



Este Plan fue elaborado por ONEMI y puesto a disposición del Ministerio de Educación bajo la resolución N° 51/2001 para ser desarrollado en todos los establecimientos educacionales del país, mediante el cual se pretende alcanzar dos objetivos centrales ;La planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto adaptable a las particulares realidades de riesgo y de recursos de cada establecimiento educacional.

Aportar sustantivamente a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad .Se pretende con el PISE que cada establecimiento educacional conforme su "Comité de Seguridad Escolar" y a través de él, identifiquen los riesgos a los que están expuestos, reconozcan sus recursos y capacidades para desarrollar una planificación eficiente y eficaz que integre programas o proyectos preventivos, planes de respuesta y otros, con el fin de evitar que estos riesgos se conviertan en desastres y propender una comunidad educativa más resiliente.



En un colegio se pueden encontrar diversas amenazas de origen humano, provocadas de forma intencional, involuntaria, por negligencia, error o hecho fortuito; por ejemplo alimentos en mal estado., situación que podría derivar en una emergencia, otros como baldosas dañadas, basura en los pisos que podrían ocasionar caídas, golpes, heridas cortantes, instalaciones eléctricas en mal estado, imprudencia de un conductor o de un alumno al cruzar la calle, entre otros. También se debe contemplar barreras del entorno, como barreras arquitectónicas



A través del siguiente ejemplo, se puede comprender el concepto de riesgo.

**RIESGO= AMENAZA X VULNERABILIDAD
CAPACIDAD**

Etapas del ciclo para el manejo de riesgos:

Fase 1: ETAPAS DE:

- **PREVENCIÓN:** Evitar que sucesos naturales o humanos causen daño.
- **MITIGACIÓN:** Reducir o aminorar el impacto
- **PREPARACIÓN:** Ejercicios de simulacros o simulaciones.
- **ALERTA /ALARMA:** Señal que activa el plan de respuesta

FASE 2: RESPUESTA

- **RESPUESTA:** Atención o control de una situación de incidente o destrucción.

FASE 3: RECUPERACIÓN

- **REHABILITACIÓN:** Recuperación a corto plazo de servicios básicos, reparación de daño físico, social y económico.
- **RECONSTRUCCIÓN:** Reparación a mediano y largo plazo de reparación.

RIESGO

- A. Escuela inhabilitada
- B. Daños de infraestructura
- C. Interrupción del proceso educativo.
- D. Pérdida de material pedagógico, libro de clases, información de los estudiantes.
- E. Problemas de accesibilidad.

AMENAZA

Lluvias intensas.

VULNERABILIDAD

Escuela aledaña a un río

CAPACIDAD

- Existencia de un plan de Seguridad y Protocolo de Actuación frente al riesgo de inundación.
- Zonas de seguridad y vías de evacuación señalizadas y conocidas por la comunidad educativa.
- Guía pedagógica en caso de emergencia en asignaturas previamente establecidas.

TEST 4: DESASTRES SOCIONATURALES. Marca la respuesta correcta.

<p>1. En la imagen observamos los efectos del terremoto y tsunami del año 2010 en nuestro país. Este fenómeno es catalogado como desastre socionatural porque:</p>  <p>I. el principal responsable es el ser humano. II. provoca daños materiales en la población. III. hay pérdidas económicas. IV. hay damnificados e incluso puede haber pérdidas humanas.</p> <p>A) I y II B) II y III C) III y IV D) II-III y IV</p>	<p>Observa la siguiente imagen y responde las preguntas 2 Y 3.</p>  <p>2. La siguiente imagen corresponde a los cerros de Valparaíso, podemos decir que estas viviendas se encuentran en riesgo, porque:</p> <p>A) existe la probabilidad de ser dañada frente a cualquier evento natural. B) son edificaciones de material ligero (maderas, planchas de zinc, etc.) C) el ser humano será el responsable de cualquier desastre que ocurra. D) demuestra la pobreza existente en el lugar.</p>
<p>3. El concepto de vulnerabilidad se ve reflejado en la imagen debido a que:</p> <p>I. existe una predisposición a ser dañado. II. la fragilidad del terreno. III. la calidad de la viviendas</p> <p>A) Solo I B) Solo II C) I y III D) I-II y III</p>	<p>4. “Son servicios esenciales como: redes camineras y ferroviarias, tráfico marino y aéreo, distribución de alimentos, luz eléctrica, gas , combustible, red de salud, comunicaciones . Su perturbación o destrucción tendría grave impacto en la sociedad”. Esta descripción se relaciona con el concepto de :</p> <p>A) Servicios B) Infraestructura crítica C) Actividades económicas D) A y D</p>
<p>5. El Plan integral de evacuación y seguridad escolar “Francisca Cooper “que se practica en los colegios de Chile, tiene por objetivo:</p> <p>I. Evacuar solo a los alumno en caso de emergencias, como incendios, sismos u otros. II. Evitar daños estructurales en el colegio. III. Planificación eficiente y eficaz de seguridad de toda la comunidad educativa.</p> <p>A) I y II B) Solo I C) II y III D) Solo III</p>	<p>6. Un ejemplo de Capacidad para enfrentar riesgos en un Establecimiento Educacional consiste en :</p> <p>I. Tener vías de evacuación II. Coordinación con organismos como: ambulancia, bomberos, carabineros, etc. III. Realizar ejercicios de simulacro IV. Cuenta con un comité de seguridad escolar o comité paritario.</p> <p>A) I y II B) II y IV C) I-II y III D) I-II III y IV.</p>
<p>7. Se define como: “Son eventos producidos por fenómenos mayoritariamente naturales, como un terremoto, aluvión, tsunami, que afectan a una comunidad y le provocan daños , ya sean materiales (de conectividad, en el funcionamiento de los servicios o de la capacidad de habitabilidad) o humanos”. Nos referimos al concepto de:</p> <p>A) Riesgos B) Vulnerabilidad C) Desastres socionaturales D) Amenaza</p>	<p>8. Las principales emergencias en Chile son por causas:</p> <p>A) Geológicas B) Metereológicas C) Químicas D) Biológicas</p>

Importante: Dudas o consultas realizalas a los correos de los siguientes profesores.

Pía Sánchez: pia.sanchez@colegiofernandodearagon.cl

M. Gloria Catalán: maria.catalan@colegiofernandodearagon.cl

Gabriela Torres: gabriela.torres@colegiofernandodearagon.cl

Davis Gonzalez: davis.gonzalez@colegiofernandodearagon.cl